



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

CONVOCATORIA DEL PROCESO N° 001-2021-OXI-MPC. DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y ejecución de los Proyectos: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS AV. COLLASUYO Y LOS MANANTIALES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO" CUI: 2321959 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LAS AVENIDAS COLLASUYO, LOS MANANTIALES Y AVENIDA REPUBLICA PERU" CUI: 2332889 En el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 25 de octubre del 2021, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO.

2. Objeto de la convocatoria y descripción del proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución de los proyectos, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial*	Plazo de ejecución (días)
1	2321959	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS AV. COLLASUYO Y LOS MANANTIALES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO"	S/. 12,225,155.64 DOCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO SOLES CON 64/100	260
2	2332889	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LAS AVENIDAS COLLASUYO, LOS MANANTIALES Y AVENIDA REPUBLICA PERU"	S/. 14,602,553.60 CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES SOLES CON 60/100	300

*El monto de inversión referencial contempla la supervisión del proyecto (en el proyecto 1 por S/. 1,003,888.04 y en proyecto 2 por S/. 846,138.88).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	18-10-2021	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) o Consorcio(s) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*)	19-10-2021	25-10-2021
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases	26-10-2021	29-10-2021
4	Integración de Bases y publicación	03-11-2021	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*)	04-11-2021	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas	05-11-2021	09-11-2021
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro	10-11-2021	
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*)	01-12-2021	

La carta de expresión de interés deber ser remitida al Comité Especial al correo electrónico institucional comité.oxi@cusco.gob.pe con copia al correo secretaria.general@cusco.gob.pe La documentación requerida para la participación en el proceso de selección, se encuentra en las Bases y debe ser igualmente remitida al Comité Especial a los correos electrónicos institucionales antes señalados.

4. Bases del proceso de selección:

Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
www.cusco.gob.pe

ANEXO A MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] - [AÑO] - [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública [NOMBRE DEL PROYECTO] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO], a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica):		
[INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal:		
[INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico:		

Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el periodo que dure dicho proceso.
Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda

* El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.



ESCRUTADO. El Ministerio Público investiga al fiscal anticorrupción Robert Rojas Ascón.

Comisión de Justicia evalúa denuncias contra fiscales de Áncash

PREOCUPANTE. El fiscal Robert Rojas y su adjunta Janet Arias son investigados por la fiscal superior Romy Panez por participar en presunto entramado para favorecer a gobernador Henry Borja.

Piero Espíritu

El caso contra el exgobernador Morillo

Información que comprometería la actuación de los fiscales provinciales anticorrupción de Áncash, Robert Rojas Ascón y Janet Arias Maguiña, fue entregada a la Comisión de Justicia por personas que solicitaron el anonimato para evitar represalias.

Los fiscales Rojas y Arias participaron en la acusación contra el exgobernador Juan Carlos Morillo, por presuntamente haber adjudicado obras públicas por montos sobrevalorados, y consiguieron que cumpla prisión preventiva por el delito de colusión agravada.

Sin embargo, la titular de la Segunda Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Áncash, Romy Panez Villaverde, resolvió abrir investigación contra los fiscales Robert Rojas y Janet Arias por presuntas irregularidades en dicho caso.

De acuerdo con la carpeta fiscal del caso, presuntamente existió una concertación entre los fiscales Rojas y Arias para enviar a prisión al gobernador Juan Carlos Morillo, y de esta manera facilitar la designación en su reemplazo del vicegobernador Henry Borja Cruzado.

Los denunciantes señalan que se trataría de una organización criminal que buscaba el control del Gobierno Regional

El 30 de noviembre de 2020 fue detenido el exgobernador Juan Carlos Morillo acusado por el fiscal Robert Rojas Ascón por la presunta sobrevaloración del equipamiento del Hospital Regional Nuevo Chimbote. Un peritaje del propio Ministerio Público determinó que no se encontró la existencia de sobrevaloración.

de Áncash para beneficiarse con los contratos. Mencionaron que la empresaria Isabel Aponte Polo sería parte de la trama en coordinación con el sucesor de Morillo, Henry Borja.

En la carpeta fiscal se menciona precisamente que el gobernador de Áncash designó como director regional de Transportes y Comunicaciones a Luis Arias, coincidentemente hermano de la fiscal adjunta a Robert Rojas Ascón, Janet Arias Maguiña.

En el mismo documento de la fiscal Romy Panez, se consigna que la empresaria Isabel Aponte Polo recurrió al aboga-

do Richard Sarmiento García, amigo del fiscal Robert Rojas Ascón, para que supuestamente influyera en su decisión de requerir la detención de Morillo y de este modo lo sustituyera Henry Borja, lo que efectivamente sucedió.

También son señalados como supuestos integrantes de la organización criminal que ahora está al mando del Gobierno Regional de Áncash, el gerente general Frank Cerna Toledo y el director de Transportes y Comunicaciones, Larry Lezama Angulo (quien renunció al cargo y luego sería reemplazado por el hermano de la fiscal del caso contra Morillo).

Los denunciantes han entregado audios que demostrarían que el gobernador Henry Borja, en coordinación con la empresaria Isabel Aponte Polo, presuntamente favoreció a proveedores a cambio de beneficios económicos.

La Comisión de Justicia evaluará la información recibida para establecer si existe suficiente evidencia para emprender una investigación propia en el Congreso.

Públicamente el gobernador Henry Borja ha rechazado las imputaciones, mientras que los fiscales Robert Rojas y Janet Arias, en declaraciones ante la fiscal que investiga el caso, Romy Panez, desestimaron las acusaciones. ♦